Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9394523
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13/03/2026 9:55:18 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9394523
Objeto del contrato	41_1010_163 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	270 Días
Fecha de inicio de contrato	18/03/2026 7:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	16/12/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	16/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	13/03/2026 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	15/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CentroTerapias Ips
Servicios integrales de salud
COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900299522

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Centro de Terapias Ips & Cia LTDA	Bancolombia	Corriente	53474424565

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *Neyla Yasmin Gomez Toledo* ***Fecha de aprobación:*** *13/03/2026 5:34:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *Campo Elias Gutierrez Polania* ***Fecha de aprobación:*** *16/03/2026 7:52:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9394523_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9394523_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Contratación Despacho Dirección Regional Huila
Proceso de Contratación	MC-HIL-002-2026
Título de la oferta	Proceso de contratación por MC-HIL-002-2026
Cuantía del contrato	100.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 8/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	16/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	16/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	16/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 16/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 17/03/2026 4:02:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19606173	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	45.000.000,00 COP	SURA	15/12/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.19605887	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	350.181.000,00 COP	SURA	15/12/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9394523

Proveedor Centro de Terapias Ips & Cia LTDA
Creado por LIDA MARÍA RODRÍGUEZ MONTERO
Agregado en 6/04/2026 8:35:37 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario El presente contrato deriva del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10069028&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	carrera 5 N° 16 - 16	COLOMBIA > Huila > Neiva

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9394523

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
100.000.000,00	100.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85122102	41_1010_163 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, foncaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial. **Comentarios proveedor:** Valores unitarios depende del anexo de formato N° 8. Adjunto documento con valores por sesión ya aplicando descuento que se informa en el formato 8	1,00	UN	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00

2 CO1.PCCNTR.9394523

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
100.000.000,00	100.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85122102	41_1010_163 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, foncaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial. **Comentarios proveedor:** Valores unitarios depende del anexo de formato N° 8. Adjunto documento con valores por sesión ya aplicando descuento que se informa en el formato 8	1,00	UN	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00

3 CO1.PCCNTR.9394523

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
100.000.000,00	100.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85122102	41_1010_163 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, foncaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial. **Comentarios proveedor:** Valores unitarios depende del anexo de formato	1,00	UN	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00

			N° 8. Adjunto documento con valores por sesión ya aplicando descuento que se informa en el formato 8						
4	CO1.PCONTR.9394523								
4.1			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
								Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
								100.000.000,00	100.000.000,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	85122102	41_1010_163 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial. **Comentarios proveedor:** Valores unitarios depende del anexo de formato N° 8. Adjunto documento con valores por sesión ya aplicando descuento que se informa en el formato 8	1,00	UN	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
5	CO1.PCONTR.9394523								
5.1			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
								Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
								100.000.000,00	100.000.000,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	85122102	41_1010_163 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial. **Comentarios proveedor:** Valores unitarios depende del anexo de formato N° 8. Adjunto documento con valores por sesión ya aplicando descuento que se informa en el formato 8	1,00	UN	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
6. GCCON-F-046Estudioprevio- TERAPIA FISICA 2026 (2) RvdoJdco.pdf	6. GCCON-F-046Estudioprevio- TERAPIA FISICA 2026 (2) RvdoJdco.pdf	(detalle)
2. CDP 5126 DE 2026 - TERAPIAS SMA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-005234 - NIS 202.pdf	2. CDP 5126 DE 2026 - TERAPIAS SMA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-005234 - NIS 202.pdf	(detalle)
GCCON-F-083_CARTA_DE_ACEPTACIÓN_DE_LA_OFERTA (002).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202.pdf	GCCON-F-083_CARTA_DE_ACEPTACIÓN_DE_LA_OFERTA (002).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202.pdf	(detalle)
GCCON-F-021ANEXOALCONTRATO (002).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008597 - NIS 20.pdf	GCCON-F-021ANEXOALCONTRATO (002).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008597 - NIS 20.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Campo Elias Gutierrez F	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12189185	Guardar y notificar
Supervisor	LIDA MARÍA RODRÍGUE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	36307013	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Campo Elias Gutierrez F	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12189185	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Campo Elias Gutierrez Polania	16/03/2026 7:52:19 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Campo Elias Gutierrez Polania
Supervisor	LIDA MARÍA RODRÍGUEZ MONTERO	16/03/2026 7:52:19 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Campo Elias Gutierrez Polania
Ordenador del pago	Campo Elias Gutierrez Polania	16/03/2026 7:52:19 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Campo Elias Gutierrez Polania

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	100.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		100.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5126	CDP	Generado	100.000.000 COP	100.000.000 COP	36-02-00-041-000000	Validado	Editar

Saldo de CDP 100.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 100.000.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 24/02/2026 11:11 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
31426	Presupuestal (CDP)	16/03/2026 12:00 AM	Generado	100.000.000 COP	100.000.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-03	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 100.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 100.000.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 18/03/2026 8:39 AM

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9394523 de 2026
TIPOLOGÍA	SERVICIOS DE TERAPIAS
OBJETO	41_1010_163 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial.
VALOR	Cien Millones de Pesos ($100.000.000) M/Cte.
PLAZO	Hasta el 15 de diciembre de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	Neiva – Huila
CONTRATISTA	CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
CC o NIT.	900.299.522-1
REPRESENTANTE LEGAL	Neyla Yasmín Gómez Toledo
SUPERVISOR DESIGNADO	Lida María Rodríguez Montero

En Neiva, 18 de marzo de 2026, entre los suscritos Lida María Rodríguez Montero, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.307.013 expedida en Neiva – Huila, en calidad de supervisora y, de otra parte, Neyla Yasmín Gómez Toledo, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.302.551 de Neiva – Huila, en calidad de representante legal de CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA, con nombre comercial CENTRO TERAPIAS IPS, identificada con NIT. 900.299.522-1; hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	31426 del 16 de marzo de 2026
Fecha de aprobación de las garantías	17 de marzo de 2026
Fecha de inicio	18 de marzo de 2026
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Firmado digitalmente por Lida María Rodríguez Montero

LIDA MARÍA RODRÍGUEZ MONTERO
Supervisora

CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
NEYLA YASMÍN GÓMEZ TOLEDO
NIT. 900.299.522-1
Representante Legal
centroterapiasips.neiva@hotmail.com

Elaboró: Lida María Rodríguez Montero, Profesional G01 (E) Servicio Médico Asistencial

Firmado digitalmente por Lida María Rodríguez Montero

Neiva, 02 de Julio del 2026

Cuenta de cobro N.4

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT 899999034-1

DEBE A:

CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
NIT 900299522-1

LA SUMA DE: Tres millones veinticinco mil seis cientos veintinueve pesos. **($3.025.629).**

POR CONCEPTO: Prestación de servicios de Terapias Física en consulta Externa y Domiciliaria a los usuarios del SENA, correspondiente al periodo de 01 al 30 de JUNIO de 2026.

Anexos:

Relación de facturas
Copia Certificado Bancario
Copia Rut
Copia de pago de seguridad social.
Facturas con sus respectivos soportes.

Atentamente

NEYLA YASMIN GÓMEZ TOLEDO
GERENTE

	Versión: 02
	Código: GTH-F-009

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato Relación de Servicios Prestados - SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
CC	360699298	CARMEN ELENA OJEDA POLANIA	815	6/06/2026	T. OCUPACIONAL DOMICILIARIO	$879.936
CC	26507812	GRACIELA SAENZ DE ZUÑIGA	823	3/06/2026	T. FISICA DOMICILIARIO	$293.312
CC	26507812	GRACIELA SAENZ DE ZUÑIGA	769	26/05/2026	T. FISICA DOMICILIARIO	$1.173.248
CC	28886146	VICTORINA SIERRA FLORIAN	844	11/06/2026	T. FISICA DOMICILIARIO	$293.312
TI	1076916751	MARIANA NAÑEZ FONSECA	824	3/06/2026	PSICOLOGIA	$42.336
CC	36307360	GENNY MEDINA CALDERON	711	13/05/2026	T.FISICA	$343.485
					VALOR TOTAL	**$3.025.629**

RELACION DE USUARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA Y DOMICILIARIA POR EL
CENTRO TERAPIAS IPS CIA LTDA

JUNIO 2026

T.I	NUMERO DE IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	INTERVENCION DE TERAPIAS	Nº AUTORIZACION	Nª FACTURA	Nº DE TERAPIAS	VALOR U.	SUB TOTAL	VALOR TOTAL
CC	36069928	OJEDA	POLANIA	CARMEN	ELENA	T. OCUPACIONAL DOMICILIARIA	815	FED9804	12	$ 73.328	$ 879.936	$ 879.936
CC	26507812	SAENZ	DE ZUÑIGA	GRACIELA		T. FISICA DOMICILIARIA	823	FED9805	4	$ 73.328	$ 293.312	$ 293.312
CC	26507812	SAENZ	DE ZUÑIGA	GRACIELA		T. FISICA DOMICILIARIA	769	FED9806	16	$ 73.328	$ 1.173.248	$ 1.173.248
CC	28886146	SIERRA	FLORIAN	VICTORINA		T. FISICA DOMICILIARIA	844	FED9807	4	$ 73.328	$ 293.312	$ 293.312
TI	1076916751	NAÑEZ	FONSECA	MARIANA		PSICOLOGIA	824	FED9808	1	$ 42.336	$ 42.336	$ 42.336
CC	36307360	MEDINA	CALDERON	GENNY		T. FISICA	711	FED9809	9	$ 38.165	$ 343.485	$ 343.485
TOTAL:											**$ 3.025.629**	**$ 3.025.629**

NOTA : POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA NUMERO 534-744245-65

NEYLA YASMIN GOMEZ TOLEDO
GERENTE

INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA S.M.A. HUILA

Neiva, 08 de Julio de 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Atn: LIDA MARIA RODRIGUEZ MONTERO
Supervisión del Contrato CO1.PCCNTR.9394523 de 2026 Neiva – Huila

Asunto: Informe mensual de contrato CO1.PCCNTR.9394523 de 2026

Yo, Neyla Yasmin Gomez Toledo, identificada con C.C. No. 36.302.551 de Neiva, en atención a las condiciones pactadas,conforme a lo establecido en la Oferta Presentada, en el Contrato, demás normas concordantes. Dando cumplimentoa las obligaciones relacionadas en los Estudios previos, especialmente en lo expuesto en los numerales 14.1.1. Obligaciones Generales del Contratista y 14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista; a continuación, presento elInforme de supervisión del estado actual del contrato, por parte del Contratista:

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.9394523 de 2026
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	41_1010_149 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Huila.
VALOR:	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000,oo)
CONTRATISTA:	CENTRO DE TERAPIAS IPS & CIA LTDA
NIT:	900.299.522-1
REPRESENTANTE LEGAL (DEL CONTRATISTA)	NEYLA YASMIN GOMEZ TOLEDO
SUPERVISOR y/o ENLACE DEL CONTRATO (DEL CONTRATISTA)	LIDA MARIA RODRIGUEZ MONTERO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Neiva – Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de marzo de 2026
FECHA DE INICIO:	18 de marzo de 2026
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	15/12/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000,oo)
MODIFICACIÓN 01 – REDUCCIÓNVALOR CONTRATO:	N.A
SALDO DEL CONTRATO: (Descontado este corte):	OCHENTA Y OCHO MILLONES, CERO SESENTA Y TRES MIL, CERO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($88.063.045)**

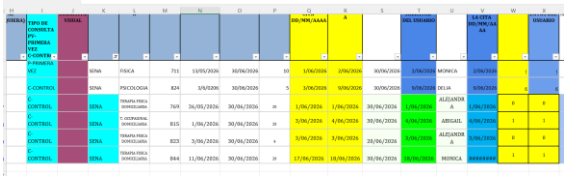
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.1 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	PRODUCTO / EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	El contratista realiza agendamiento de pacientes con oportunidad. Se provee de oportunidad, accesibilidad, seguridad y pertinencia en todos los procesos asistenciales.	Modelo de atención. https://docs.google.com/document/d/0B4i4UiWif2lVN0N5MGE3ZU40NWM/edit?usp=sharing&ouid=100782327955860106454&resourcekey=0-I5W8RZZHm9XliqIx3ZUVjA&rtpof=true&sd=true
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Se ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas constitución, la ley y las disposiciones normativas, para el desarrollo de las actividades.	Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE JUNIO 2026: FED9804-9805-9806-9807-9808 Y 9809.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	La IPS realizo entrega de las garantías el 17/03/26	Anexos que se encuentran en el Proceso en SECOP II
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	La IPS realizará facturación bajo los valores de la oferta técnica.	Anexos que se encuentran en el Proceso en SECOP II
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Compromiso anticorrupción.	Anexos que se encuentran en el Proceso en SECOP II
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	La IPS presenta facturación electrónica por la DIAN, como requisito para el pago de los servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes.	Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE JUNIO 2026: FED9804-9805-9806-9807-9808 Y 9809.
7. Responder los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados, en los plazos que establezca la entidad.	N.A	N.A
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Centro Terapias cumple las obligaciones de esta obligacióny aporta evidencias.	Se adjunta en anexo de pago de seguridad social DetallePlanilla_37870506_2026_06_E, del operador ASOPAGOS S.A. del presente informe, acontinuación, se comparte el link de proceso en SECOP: https://drive.google.com/drive/folders/1IxhyJirkPwLveG8aD3byxQ1owpb8j9bl?usp=sharing

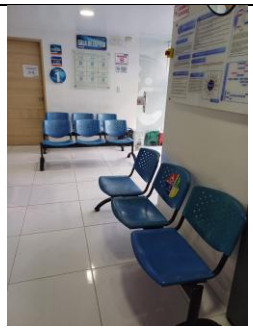
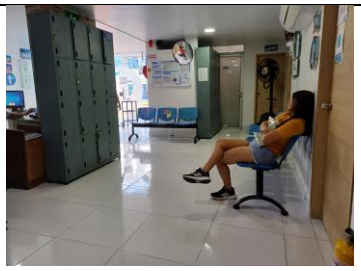
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar su sobre ejecución.	La IPS de forma mensual hace reporte de saldo para no exceder el presupuesto e informar al Sena de forma oportuna.	Correos electrónicos.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	El contratista guarda total confidencialidad con la información suministrada y requerida por el contratante.	Compromiso de confidencialidad inmerso en el contrato y en desarrollo de las actividades contractuales.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza JUNIOr o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	Centro Terapias se compromete con el SENA a proveer información por cualquier eventualidad que se presente.	Oficios y Correos electrónicos.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Centro Terapias se compromete con el SENA a proveer información frente a las reclamaciones, peticiones orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones. La IPS cuenta con área de SIAU quien atiende los PQRSF y además a través del buzón y comité de SIAU realizan el proceso de recepción y respuesta frente a las mismas.	Oficios y Correos electrónicos.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	Centro Terapias no accederá a peticiones y amenazas donde se pretenda a obligar hacer u omitir actos o hechos. Así mismo informara al SENA en caso de que leguen a ocurrir.	Oficios y Correos electrónicos.
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	Centro Terapias restituirá al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	Oficios y Correos electrónicos.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Centro de Terapias acudirá a las obligaciones que se encuentren del contrato.	Correos electrónicos y comunicaciones telefónicas en doble vía.

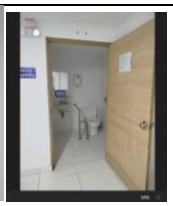
<u>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</u> DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.2 Estudios Previos)

<u>OBLIGACIONES</u> **(Incluya todas las obligacioness Contractuales)**	**ACTIVIDADES** **<u>REALIZADAS POR EL CONTRATISTA</u>**	**PRODUCTO / EVIDENCIA**
1.Garantizar el adecuado y total cumplimiento de los servicios inherentes al presente contrato, de conformidad con lo establecido en el objeto contractual, las especificaciones técnicas, el estudio previo y los ofrecimientos de la propuesta presentada.	El contratista ejecuta el contrato conforme a las especificaciones técnicas del objeto.	Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE JUNIO 2026: FED9804-9805-9806-9807-9808 Y 9809, anexos órdenes de atención y demás soportes afines a los servicios.

2. Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por los médicos asesores, de acuerdo con criterios de Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Pertinencia y Continuidad.	Centro Terapias cuenta con el seguimiento en procesos de calidad, oportunidad, accesibilidad, pertinencia, continuidad y seguridad.	Cuadro de oportunidad del mes de JUNIO DE 2026. (adjunto). 
3. Informar al médico y a la Supervisión del SENA los casos en que sea necesaria la hospitalización, tratamiento especializado, la continuación o no del tratamiento, con el fin de adelante para que a través de la entidad se adelanten los trámites administrativos respectivos.	Se mantiene comunicación continua para la continuidad en los tratamientos por corte mensual y por ende emitan ordenamiento.	Correos institucionales.
4. Llevar la historia clínica debidamente diligenciada, efectuar la remisión oportuna de las mismas, dejando constancia con fecha exacta de cada atención o control que se haya prestado, garantizando la reserva de información personal de los pacientes y de sus historias clínicas, cumpliendo con las exigencias legales y éticas sobre el manejo de la Historia Clínica.	Se cumple con estaobligación	Historias clínicas diligenciadas en debida forma, se realizan auditorias para el correcto diligenciamiento y adherencia a los protocolos y así mismo se adjuntan con Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE JUNIO 2026: FED9804-9805-9806-9807-9808 Y 9809.
5. Permitir el acceso a estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio, esto garantizando la reserva legal y el buen nombre de los beneficiarios del servicio médico del SENA Regional Huila.	En caso de que el supervisor los requiera, la IPS atenderá dicha solicitud.	A la fecha no se ha presentado dicha solicitud.
6. Elaborar y presentar mensualmente las cuentas de cobro con los respectivos soportes de atención prestada. Anexar Órdenes de Atención, hoja de administración de tratamientos, Historia Clínica en general, así como los demás soportes requeridos por la Entidad para la gestión de cuentas. Los valores facturados en ningún caso podrán superar las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA.	El contratista aporta mensualmente la cuenta con los respectivos anexos.	Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE JUNIO 2026: FED9804-9805-9806-9807-9808 Y 9809.. Anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
7. Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Incapacidades y formulas - No aplica a nuestros servicios.	No aplica.
8. Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica.	Nuestro personal cumple con los principios éticos y morales de la profesión.	
9. Informar al SENA todos los casos en que se presenten eventuales suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad en torno a la prestación del servicio, sin perjuicio de las actuaciones que deba adelantar la entidad prestadora ante las autoridades competentes.	La IPS se compromete en informar	Comunicación en correos institucional.
10. Designar un profesional del área Administrativa, en calidad de Supervisión y Enlace con la Entidad Contratante, que garantice la realización coordinada y oportuna de los servicios contratados, de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y la oferta presentada; de igual forma que coadyuve con la solución de las eventuales novedades que se presentaren en el desarrollo de la ejecución de este.	La IPS reportó la profesional que realizará para el contrato vigente, el Enlace entre Contratista y Sena.	El profesional a cargo asignado por la IPS corresponde a Neyla Yasmín Gómez Toledo – Gerente de la IPS y para el agendamiento está a cargo Yaqueline Delgado auxiliar administrativa.
11. Entregar informes mensuales de ejecución contractual a la supervisión de la Entidad Contratante, junto con los anexos del corte de facturación; que den cuenta del	La IPS aportó el Informe por parte del Contratista, para el corte de facturación.	Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE JUNIO 2026: FED9804-9805-9806-9807-9808 Y 9809.

cumplimiento de las obligaciones, en el que se relacione la ejecución y saldo del contrato. Para el efecto, la supervisión aportará en su momento los formatos sugeridos por la Entidad.		
12. Garantizar la reserva legal de la información y documentos expresamente sometidos por la Constitución o la ley, y en especial los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las historias clínicas de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Huila, salvo que sean solicitados por los propios interesados o por sus apoderados con facultad expresa para acceder a esa información. Si se insiste en la petición de información o de documentos que contiene reserva se deberá aplicar lo descrito por el artículo 26 de la ley 1437 de 2011.	Se cumple con el acceso según lo enuncia el Manual de Historias clínicas de la IPS, cumpliendo con la reglamentación.	Se adjunta Manual de Historia Clínica. A continuación, se comparte el link de acceso: https://drive.google.com/file/d/1aJE-xoDLNOBZzhQf1U7br-iuqnBvbexg/view?usp=sharing 
13. Atender a los Usuarios con la diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualizada o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres.	Centro de terapias IPS cuenta con equipo humano y tecnológico acorde a las necesidades de los servicios que se encuentren habilitados ante secretaria de salud Departamental.	Enlace de etapa precontractual – anexos de habilitación.
14. Informar mensualmente a la Supervisión del SENA, el saldo del contrato y en todo caso enviar alertas al ejecutar 70, 80 y 90% del presupuesto, con seguimiento posterior a diario y/o según demanda del servicio, hasta agotar el presupuesto. La Entidad en ninguna circunstancia pagará valor superior al contratado, por tanto, el prestador deberá suspender la prestación del servicio al ejecutar valor inferior y/o igual al 100% del presupuesto asignado, poniendo en conocimiento al supervisor para las conciliaciones y trámites subsiguientes.	En los soportes de la cuenta el contratista allega mensualmente el saldo del contrato	Informe mensual de contratista.
15. Las demás obligaciones relacionadas y/o derivadas que garanticen a satisfacción la realización del objeto contractual, resultado del presente proceso de contratación.	Se mantiene constante comunicación entre la IPS y el supervisor del contrato con el fin de hacer que los servicios se presten de acuerdo con lo contratado.	Correos institucionales, llamadas telefónicas.
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		
1. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	El contratista tiene personal vinculado y cancela seguridad social de acuerdo con la norma.	DetallePlanilla_37870506_2026_06_E, del operador ASOPAGOS S.A. del presente informe, acontinuación, se comparte el link de proceso en SECOP: https://drive.google.com/drive/folders/1IxhvJirkPwLveG8aD3byxQ1owpb8j9bl?usp=sharing
2. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no JUNIOr a tres días hábiles del evento, por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se han presentado.	No aplica.

3. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso. Así mismo, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegue a presentarse durante el desarrollo de la actividad	El contratista cuenta con botiquín, camillas y kits de inmovilizaciones El contratista cuenta con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial El contratista cuenta con señalización.	  
4. El contratista deberá utilizar los elementos de protección personal durante la ejecución de las actividades propias del desarrollo del objeto contractual.	La IPS entrega a los colaboradores los EPP necesarios para el desarrollo de la labor y realiza seguimiento para que se cumpla con la utilización adecuada de los mismos.	DetallePlanilla_37870506_2026_06_E, del operador ASOPAGOS S.A. del presente informe, acontinuación, se comparte el link de proceso en SECOP: https://drive.google.com/drive/folders/1IxhvJirkPwLveG8aD3byxQ1owpb8j9bl?usp=sharing
5. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes.	El contratista cuenta con la infraestructura adecuada.	
6. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con buena iluminación y ventilación, bien sea natural o artificial.	El contratista cumple con la obligación.	
7. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con baterías sanitarias para cada género y accesibilidad con discapacidad, que conste de lavamanos e inodoro; la cantidad será de acuerdo con lo reglamentado	La IPS cuenta con unidades sanitarias para hombres y mujeres por separado y con especificación para personas	

en la Resolución 2400 de 1979. Las baterías deben estar en óptimas condiciones de higiene.	de movilidad reducida.	 
8. El contratista deberá enviar de manera mensual certificado de pago de planilla, evidencia entrega de EPP, registro de capacitación, matriz de peligro de acuerdo a la actividad contratada	La IPS envía mensualmente el certificado de pago de seguridad social y adjunta la matriz de peligro del año 2025.	DetallePlanilla_37870506_2026_06_E, del operador ASOPAGOS S.A. del presente informe, acontinuación, se comparte el link de proceso en SECOP: https://drive.google.com/drive/folders/1IxhvJirkPwLveG8aD3byxQ1owpb8j9bl?usp=sharing • Adjunto: La planilla de entrega de EPP. https://drive.google.com/drive/folders/1q9zV5BFt_WvQqDOrZOHq-aiY7VIwSvz5?usp=sharing
Obligaciones ambientales del contratista		
1. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA, en un plazo no JUNIOr a los noventa (90) días después de recogidos los residuos, indicando como mínimo: - Identificación del certificado con consecutivo único, - Fecha de expedición, - Identificación de la empresa que emite el certificado, - Identificación del generador, - Identificación de las autorizaciones ambientales vigentes para el manejo de RESPEL (Licencia Ambiental), - Identificación de la persona natural que entrega los residuos, - Identificación de la empresa transportadora que entrega los RESPEL, - Fecha de recibo en la instalación y fecha(s) de gestión de los residuos, - Descripción del residuo o subcorriente de RESPEL correspondiente, - Cantidades recibidas y gestionadas en peso (kg) y tipo(s) - Indicar el tipo de aprovechamiento, tratamiento o disposición final realizado. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligros que se generen durante la ejecución del contrato.	La IPS cumple con la obligación.	Adjunto certificado de INCIHUILA del mes de JUNIO DE 2026. A continuación, se comparte el link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1M3wckuLzPaChTZ2oMu62OQk8OHM0SMkW?usp=sharing
2. Entregar copia del "Formato Anexo para la Consolidación de los Residuos Generados en Atención en Salud y Otras Actividades" con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	Contratista aporta formulario	Se Adjunto soporte.

A continuación, presentamos el estado de cumplimiento de las obligaciones al sistema de Seguridad social y aportesparafiscales del contrato:

El contratista durante la ejecución del contrato ha cumplido el pago de seguridad social y aportes parafiscales (SÍ: _X_) - (NO:_),
según Planilla de pago de seguridad social - DetallePlanilla_37870506_2026_06_E.

Cordialmente,

Firma:
Nombre Supervisor y/o Enlace del Contratista: NEYLA YASMIN GOMEZ TOLEDO
Identificación: 36.302.551
Cargo: GERENTE
Proyectó: Neyla Yasmin Gomez Toledo

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9394523, suscrito el 16 de marzo de 2026 con fecha de inicio 18 de maro de 2026, con número de certificado de registro presupuestal SIIF 31426 de fecha 16 de Marzo de 2026, suscrito con **CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA,** identificado con Nit. No. 900299522-1, cuyo objeto es "*41_1010_163 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial.*", del 1 al 30 de Junio de 2026, por un valor de **TRES MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($3.025.629,oo) M/CTE.,** Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Neiva, a los 08 días de Julio de 2026.

FACTURA/CUENTA	FECHA	VALOR
C.C. No_04	02 de Julio de 2026	$ 3.025.629, oo
TOTAL		**$ 3.025.629, oo**

Lida María Rodríguez Montero
Firma Supervisor

Germán Darío Jiménez Jiménez
Apoyo supervisión
Liquidó y revisó

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS -
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9394523 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DIRECCIÓN REGIONAL SENA HUILA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9394523 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de marzo de 2026
OBJETO	41_1010_163 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial.
CONTRATISTA	CENTRO TERAPIAS IPS & CIA LTDA
CC o NIT	900.299.522-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	NEIVA
FECHA DE INICIO	18 de marzo de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cien Millones de Pesos ($100.000.000,oo) M/Cte.
PRÓRROGA NRO. 1	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN	El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto.
ADICIÓN NRO.	No aplica.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Valor contratado: $100.000.000, oo Valor saldo actual del contrato: $88.063.045, oo (Saldo del RP, descontando la presente cuenta)
FORMA DE PAGO	30 días, según cuentas presentadas, cumplimiento de requisitos y conforme al PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Junio de 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	4475475		
CERTIFICADO O ANEXO	N. A.		
FECHA EXPEDICIÓN	17/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	17/03/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CALIDAD DEL SERVICIO	16/03/2026	15/12/2027	$ 20.000.000,00
CUMPLIMIENTO	16/03/2026	15/04/2027	$ 20.000.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	16/03/2026	15/12/2029	$ 5.000.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	013001061549		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N. A		
FECHA EXPEDICIÓN	17/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	17/03/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil Extracontractual	16/03/2026	15/12/2026	$ 350.181.000,oo

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Específicas del contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Garantizar el adecuado y total cumplimiento de los servicios inherentes al presente contrato, de conformidad con lo establecido en el objeto contractual, las especificaciones técnicas, el estudio previo y los ofrecimientos de la propuesta presentada.	El contratista ejecuta el contrato conforme a las especificaciones técnicas del objeto.	Servicios prestados, soportados en las Facturas de cuenta de cobro. Cuenta de Cobro No. 04, facturación corte Junio de 2026, Valor Total $3.025.629,oo; y sus respectivos anexos de cuenta.
2. Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por los médicos asesores, de acuerdo con criterios de Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Pertinencia y Continuidad.	El contratista brindó la atención integral de los servicios	Cuenta de Cobro No. 04, facturación corte Junio de 2026, Valor Total $3.025.629,oo; y sus respectivos anexos de cuenta.

3. Informar al médico y a la Supervisión del SENA los casos en que sea necesaria la hospitalización, tratamiento especializado, la continuación o no del tratamiento, para que a través de la entidad se adelanten los trámites administrativos respectivos.	Se mantiene comunicación permanente, para la continuidad en los tratamientos por corte mensual y cada vez que sea necesario.	Correos electrónicos, comunicaciones telefónicas, Órdenes de Atención para tratamientos continuos renovadas.
4. Llevar la historia clínica debidamente diligenciada, efectuar la remisión oportuna de las mismas, dejando constancia con fecha exacta de cada atención o control que se haya prestado, garantizando la reserva de información personal de los pacientes y de sus historias clínicas, cumpliendo con las exigencias legales y éticas sobre el manejo de la Historia Clínica.	El contratista diligencia en debida forma las historias clínicas y aporta los anexos como soporte de cuentas.	Servicios prestados, soportados en las Facturas de cuenta de cobro. Cuenta de Cobro No. 04, facturación corte Junio de 2026, Valor Total $3.025.629,oo; y sus respectivos anexos de cuenta.
5. Permitir el acceso a estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio, esto garantizando la reserva legal y el buen nombre de los beneficiarios del servicio médico del SENA Regional Huila.	El contratista atenderá dicha solicitud, en caso de que se requiera.	A la fecha no se ha presentado requerimiento especial, salvo la presentación de soportes habituales para trámite de cuentas.
6. Elaborar y presentar mensualmente las cuentas de cobro con los respectivos soportes de atención prestada. Anexar Órdenes de Atención, hoja de administración de tratamientos, Historia Clínica en general, así como los demás soportes requeridos por la Entidad para la gestión de cuentas. Los valores facturados en ningún caso podrán superar las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA.	El contratista aporta la cuenta mensualmente en forma oportuna, con los respectivos anexos. Así mismo, la supervisión realiza auditoría administrativa de cuentas, garantizando que las tarifas estén conformes a los valores contratados, para continuar trámites.	Servicios prestados, soportados en las Facturas de cuenta de cobro. Cuenta de Cobro No. 04, facturación corte Junio de 2026, Valor Total $3.025.629,oo; y sus respectivos anexos de cuenta.
7. Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	No se han presentado situaciones de esta naturaleza.	No aplica
8. Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica.	Prestación de los servicios en debida forma, no se conocen situaciones que vayan en contra del ordenamiento ético ni moral.	No aplica

9. Informar al SENA todos los casos en que se presenten eventuales suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad en torno a la prestación del servicio, sin perjuicio de las actuaciones que deba adelantar la entidad prestadora ante las autoridades competentes.	Hasta el momento no se ha presentado ningún caso	No aplica
10. Designar un profesional del área Administrativa, en calidad de Supervisión y Enlace con la Entidad Contratante, que garantice la realización coordinada y oportuna de los servicios contratados, de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y la oferta presentada; de igual forma que coadyuve con la solución de las eventuales novedades que se presentaren en la ejecución de este.	El contratista reportó presencialmente los contactos de quienes realizan el enlace para el contrato vigente.	Enlace del contratista: Neyla Yasmín Gómez Toledo, Gerente de la IPS y para el agendamiento está a cargo Yaqueline Delgado, auxiliar administrativa.
11. Entregar informes mensuales de ejecución contractual a la supervisión de la Entidad Contratante, junto con los anexos del corte de facturación; que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones, en el que se relacione la ejecución y saldo del contrato. Para el efecto, la supervisión aportará en su momento los formatos sugeridos por la Entidad.	El contratista aporta el informe con los respectivos anexos.	Servicios prestados, soportados en las Facturas de cuenta de cobro. Cuenta de Cobro No. 04, facturación corte Junio de 2026, Valor Total $3.025.629,oo; y sus respectivos anexos de cuenta.
12. Garantizar la reserva legal de la información y documentos expresamente sometidos por la Constitución o la ley, y en especial los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las historias clínicas de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Huila, salvo que sean solicitados por los propios interesados o por sus apoderados con facultad expresa para acceder a esa información. Si se insiste en la petición de información o de documentos que contiene reserva se deberá aplicar lo descrito por el artículo 26 de la ley 1437 de 2011, o normas concordantes.	El prestador ha dado cumplimiento a la reserva legal, no se han conocido situaciones contrarias.	No se ha conocido incumplimiento de la reserva legal sobre los documentos. Se adjunta Manual de Historia Clínica, en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1aJE-xoDLNOBZzhQf1U7br-iuqnBvbexg/view?usp=sharing
13. Atender a los Usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualizada o que se expidan en el	Centro de terapias IPS cuenta con equipo humano y tecnológico acorde a las necesidades de los servicios que se encuentren habilitados ante Secretaría de Salud Departamental. No se han conocido situaciones contrarias.	Enlace de etapa precontractual – anexos de habilitación y afines: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10069028&isFromPublicArea=True&isModal=False

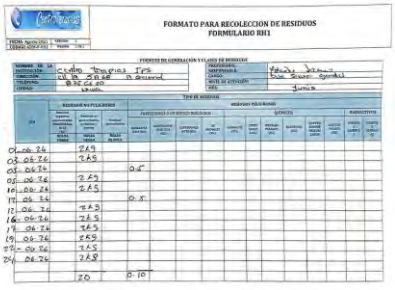
futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres.		
14. Informar mensualmente el saldo del contrato a la Supervisión del SENA, y en todo caso enviar alertas al 70, 80 y 90% de ejecución del presupuesto, con seguimiento posterior a diario y/o según demanda del servicio, hasta agotar el presupuesto. La Entidad en ninguna circunstancia pagará valor superior al contratado, por tanto, el prestador deberá suspender la prestación del servicio al ejecutar valor inferior y/o igual al 100% del presupuesto asignado, poniendo en conocimiento al supervisor para las conciliaciones y trámites subsiguientes.	El contratista reporta el saldo de ejecución en los informes mensuales del contratista.	Informe mensual de contratista
15. Las demás obligaciones relacionadas y/o derivadas que garanticen a satisfacción la realización del objeto contractual, resultado del presente proceso de contratación.	Se mantiene constante comunicación entre contratista y supervisión, con el fin de hacer que los servicios se presten de acuerdo con lo contratado.	Correos institucionales, llamadas telefónicas.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		
1. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	El contratista tiene personal vinculado y cancela seguridad social mensualmente.	Planilla de seguridad social en los informes de cuentas de cobro. No. 37870506 – 01/07/2026
2. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a 3 (tres) días hábiles del evento, por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se han presentado.	No aplica

3. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso. Así mismo, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegue a presentarse durante el desarrollo de la actividad	El contratista cuenta con botiquín, camillas y kits de inmovilizaciones. El contratista cuenta con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial. El contratista cuenta con señalización.	  
4. El contratista deberá utilizar los elementos de protección personal durante la ejecución de las actividades propias del desarrollo del objeto contractual.		La IPS entrega a los colaboradores los EPP necesarios para el desarrollo de la labor y realiza seguimiento para que se cumpla con la utilización adecuada de los mismos.
5. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes.	El contratista cuenta con la infraestructura adecuada.	
6. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con buena iluminación y ventilación, bien sea natural o artificial.	El contratista cuenta con inmueble iluminado y ventilado	

7. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con baterías sanitarias para cada género y accesibilidad con discapacidad, que conste de lavamanos e inodoro; la cantidad será de acuerdo con lo reglamentado en la Resolución 2400 de 1979. Las baterías deben estar en óptimas condiciones de higiene.	El contratista cuenta con unidades sanitarias para hombres y mujeres por separado y con especificación para personas de movilidad reducida	 
8. El contratista deberá enviar de manera mensual certificado de pago de planilla, evidencia entrega de EEPP, registro de capacitación, matriz de peligro de acuerdo a la actividad contratada.	El contratista aporta mensualmente planillas de pago seguridad social y soportes de entrega de EEPP.	Planilla de entrega de EEPP en los informes de cuentas Reporte Junio de 2026: 
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
<u>Obligaciones ambientales del contratista</u>		
1. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA, en un plazo no mayor a los noventa (90) días después de recogidos los residuos, indicando como mínimo: - Identificación del certificado con consecutivo único, - Fecha de expedición, - Identificación de la empresa que emite el certificado, - Identificación del generador, - Identificación de las autorizaciones ambientales vigentes para el manejo de RESPEL (Licencia Ambiental), - Identificación de la persona natural que entrega los residuos, - Identificación de la empresa transportadora que entrega los RESPEL, - Fecha de recibo en la instalación y fecha(s) de gestión de los residuos, - Descripción del residuo o subcorriente de RESPEL correspondiente, - Cantidades recibidas y gestionadas en peso (kg) y tipo(s) - Indicar el tipo de aprovechamiento, tratamiento o	La IPS cumple con la obligación, allega certificado de residuos peligrosos mensualmente.	Certificado de INCIHUILA mensual con cada cuenta de cobro. 

disposición final realizado. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligros que se generen durante la ejecución del contrato.		
2. Entregar copia del "Formato Anexo para la Consolidación de los Residuos Generados en Atención en Salud y Otras Actividades" con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados (reemplaza el formato RH1 a partir del 4 de octubre de 2025).	El contratista aporta formulario RH1	Formato RH1 en cada informe de cuenta de cobro. 

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL RP 2025	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
14/05/2026	C.C. No_01 & 02	$ 5.148.910	$ 5.148.910	$ 94.851.090	5,15 %
18/06/2026	C.C. No_03	$ 3.762.416	$ 8.911.326	$ 91.088.674	8,91 %
08/07/2026	C.C. No_04	$ 3.025.629	$ 11.936.955	$88.063.045	11,94 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

	Periodo Pensión reportado	Planilla nro./fecha de pago
SALUD, PENSIÓN Y ARL	03-2026	36970770 – 07/04/2026
	04-2026	37246580 – 04/05/2026
	05-2026	37601614 – 03/06/2026
	06-2026	37870506 – 01/07/2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en nuestra calidad de supervisores, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certificamos el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizamos el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

El contratista CENTRO TERAPIAS IPS & CIA LTDA., prestó los servicios a los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial de la Regional Huila del SENA, conforme a los requerimientos previos que le fueron establecidos por la entidad, la información, requerimientos o novedades reportadas a la supervisión, fueron atendidas en su momento por el contratista.

Los soportes complementarios se encuentran registrados dentro del enlace del Contrato No. CO1.PCCNTR.9394523 de 2026, en la plataforma transaccional SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10069028&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para constancia se firma Neiva, el 08 de julio de 2026.

Firmado digitalmente por Lida María Rodríguez Montero **LIDA MARÍA RODRÍGUEZ MONTERO** Supervisora del contrato	**GERMÁN DARÍO JIMÉNEZ JIMÉNEZ** Apoyo a la supervisión

Elaboró: Lida Rodríguez, Supervisora

ANEXO 1- Entrega Elementos de Protección Personal



FORMATO DE ENTREGA DE EPP A LOS COLABORADORES DE LA IPS

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: Yaqueline Delgado Nº DE CEDULA 1075214079 Junio/26

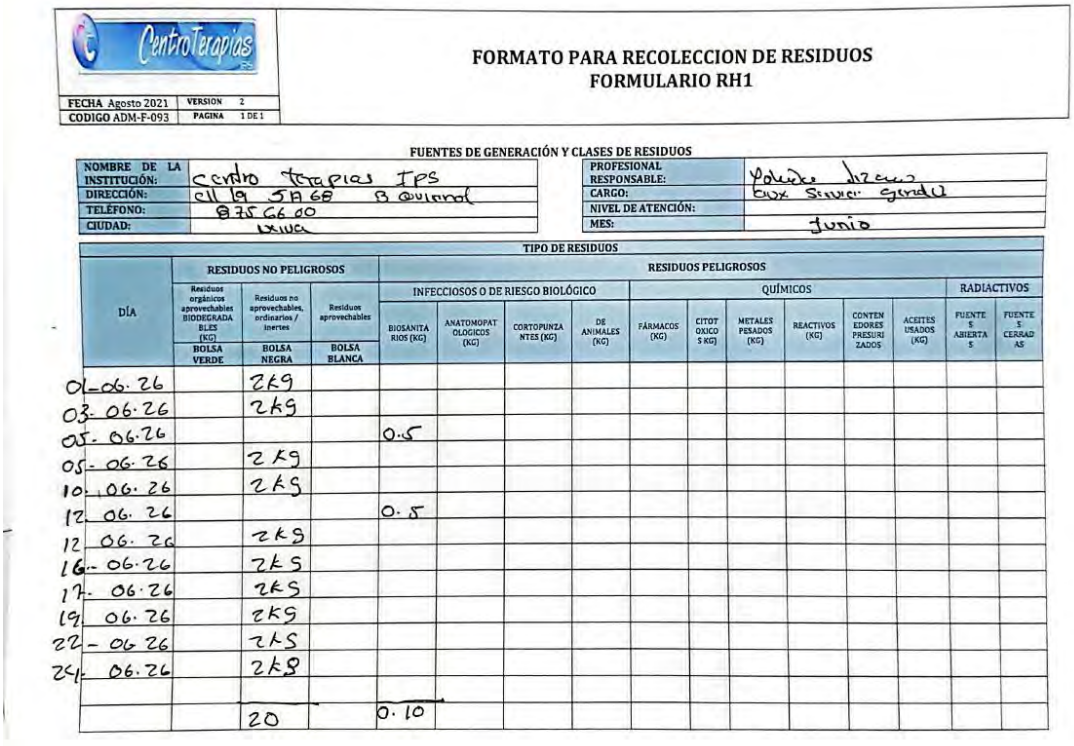
FECHA DE ENTREGA			COLABORADOR QUIEN RECIBE	PROTECCIÓN RESPIRATORIA			PROTECCION MANUAL				PROTECCION VISUAL				PIES	CUERPO			CABEZA	*FIRMA QUIEN RECIBE COMPROMISO
				TAPABOCAS DESECHABLES		TAPABOCAS N95	GUANTES				GAFAS DE SEGURIDAD		MASCARILLA FACIAL		BOTAS DE CAUCHO	DELANTAL DE CAUCHO		BATA DESECHABLE	GORRO DESECHABLE	
DIA	MES	AÑO					LATEX		VINILOS	INDUSTRIALES										
				SI/NO	CANTIDAD		SI/NO	CANTIDAD												
3	6	26	Delva Chaux.	SI			SI	1 par												
3	6	26	Yaqueline Delgado	SI			SI	1 par												
3	6	26	[illegible]	SI			SI	1 par												
3	6	26	Monica. Rivera	SI			SI	1 par												
3	6	26	Dixy Lizarazo	SI			SI	1 par												
3	6	26	Daniela Bohorquez	SI			SI	1 par												
			Totales																	

*COMPROMISO POR EL TRABAJDOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicologico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA Yaqueline Delgado RESPONSABLE DE LA ENTREGA FIRM RESPONSABLE DEL SG-SST

Anexo 2- Formulario RH1



FORMATO PARA RECOLECCION DE RESIDUOS
FORMULARIO RH1

FECHA Agosto 2021 VERSION 2
CODIGO ADM-F-093 PAGINA 1 DE 1

FUENTES DE GENERACIÓN Y CLASES DE RESIDUOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	centro terapias IPS	PROFESIONAL RESPONSABLE:	Daniela Bohorquez
DIRECCIÓN:	cll 19 5A 68 B Quirinal	CARGO:	Aux Servicio general
TELÉFONO:	8756600	NIVEL DE ATENCIÓN:	
CIUDAD:	Ibague	MES:	Junio

TIPO DE RESIDUOS

DÍA	RESIDUOS NO PELIGROSOS			RESIDUOS PELIGROSOS												
	Residuos orgánicos aprovechables BIODEGRADABLES (KG)	Residuos no aprovechables, ordinarios / inertes	Residuos aprovechables	INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS							RADIACTIVOS	
	BOLSA VERDE	BOLSA NEGRA	BOLSA BLANCA	BIOSANITARIOS (KG)	ANATOMOPATOLÓGICOS (KG)	CORTOPUNZANTES (KG)	DE ANIMALES (KG)	FÁRMACOS (KG)	CITOTOXICOS KG)	METALES PESADOS (KG)	REACTIVOS (KG)	CONTENEDORES PRESURIZADOS	ACEITES USADOS (KG)	FUENTES ABIERTAS	FUENTES CERRADAS	
01-06-26		2kg														
03-06-26		2kg														
05-06-26				0.5												
05-06-26		2kg														
10-06-26		2kg														
12-06-26				0.5												
12-06-26		2kg														
16-06-26		2kg														
17-06-26		2kg														
19-06-26		2kg														
22-06-26		2kg														
24-06-26		2kg														
		20		0.10												

Anexo 3- Certificado Residuos Hospitalarios

INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P

Nit. 813005243-0

Proteger la Salud y Preservar el Medio Ambiente

Código: 010-FO-TD-10

Aprobado: Diciembre 1 de 2025

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES								Acta No.	3906184
Certificamos que todos los procesos desarrollados por INCIHUILA S.A.S E.S.P, cumplen con la Normatividad Colombiana Vigente para este tipo de actividad, que durante su desarrollo se generó el menor Impacto Ambiental, en cumplimiento de nuestra Política de Gestión Integral y nuestros lineamientos de Responsabilidad Ambiental Social Empresarial.									
TIPO DE EMPRESA	GENERADOR	X		GESTOR			INTERMEDIARIO		
NOMBRE DE LA EMPRESA:	CENTRO DE TERAPIAS I.P.S Y C.I.A L.T.D.A								
NIT:	900299522		ACTIVIDAD PRINCIPAL			SECTOR SALUD			
LUGAR DEL SERVICIO	NEIVA			MUNICIPIO	NEIVA				
DEPARTAMENTO	HUILA		FECHA DEL SERVICIO	MAYO-2026					
ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO			APLICA	X	NO APLICA				
RESIDUOS Y/O MATERIALES PELIGROSOS HOSPITALARIOS									
BIOSANITARIOS Y1.2	2 KG								
CORTOPUNZANTES Y1.3	0,00 KG								
ANATOMOPATOLÓGICOS Y1.1	0,00 KG								
ANIMALES Y1.4	0,00 KG								
FARMACOS Y3	0,00 KG								
CITOTOXICOS Y3	0,00 KG								
METALES PESADOS	0,00 KG								
OTROS:	0,00 KG	OBSERVACIONES:							
TEMPERATURA PROMEDIO DURANTE LA INCINERACION									
CAMARA DE COMBUSTION	800°-1100°	TIEMPO DE RETENCION				3-4 SEG.			
CAMARA DE POST-COMBUSTION	1100°-1400°	CHIMENEA				<250°			
Certificamos que estos residuos son incinerados en la planta de tratamiento autorizada **mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de agosto 2016 - CAM**. Las cenizas generadas son dispuestas en el relleno sanitario autorizado mediante resolución 2931 del 26 de diciembre del 2006 - CAM o en celda de seguridad autorizado mediante resolución 0141 del 04 de febrero del 2013 - CAR									
RESIDUOS ESPECIALES									
QUÍMICOS	0,00 KG	REACTIVOS (Y14)				0,00 KG			
LÍQUIDO REVELADOR (Y16)	0,00 KG	FIJADOR (Y16)				0,00 KG			
ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO			APLICA	X	NO APLICA				
RESIDUOS LIQUIDOS PELIGROSOS									
LIQUIDOS CONTAMINADOS	0,00 GL/KG	DESCRIPCIÓN SUSTANCIA				N/A			
LODOS	0,00 GL/KG	DESCRIPCIÓN SUSTANCIA				N/A			
Certificamos que estos residuos son almacenados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de agosto 2016 - CAM. Hasta tanto sea viable el envío para su disposición final que se realizará por medio de nuestros operadores aliados acordes con las exigencias de la normatividad Ambiental vigente.									

GERENTE

PROFESIONAL AMBIENTAL

Vigilado Superservicios

Vigilado SuperTransporte

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	Acta No.	3907071

Certificamos que todos los procesos desarrollados por INCIHUILA S.A.S E.S.P, cumplen con la Normatividad Colombiana Vigente para este tipo de actividad, que durante su desarrollo se generó el menor Impacto Ambiental, en cumplimiento de nuestra Política de Gestión Integral y nuestros lineamientos de Responsabilidad Ambiental Social Empresarial.

TIPO DE EMPRESA	GENERADOR	X		GESTOR			INTERMEDIARIO	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	CENTRO DE TERAPIAS I.P.S Y C.I.A L.T.D.A							
NIT:	900299522		ACTIVIDAD PRINCIPAL			SECTOR SALUD		
LUGAR DEL SERVICIO	NEIVA				MUNICIPIO	NEIVA		
DEPARTAMENTO	HUILA		FECHA DEL SERVICIO		JUNIO-2026			
ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO				APLICA	X	NO APLICA		

RESIDUOS Y/O MATERIALES PELIGROSOS HOSPITALARIOS		
BIOSANITARIOS Y1.2	1 KG	
CORTOPUNZANTES Y1.3	0,00 KG	
ANATOMOPATOLÓGICOS Y1.1	0,00 KG	
ANIMALES Y1.4	0,00 KG	
FARMACOS Y3	0,00 KG	
CITOTOXICOS Y3	0,00 KG	
METALES PESADOS	0,00 KG	
OTROS:	0,00 KG	OBSERVACIONES:

TEMPERATURA PROMEDIO DURANTE LA INCINERACION			
CAMARA DE COMBUSTION	800°-1100°	TIEMPO DE RETENCION	3-4 SEG.
CAMARA DE POST-COMBUSTION	1100°-1400°	CHIMENEA	<250°

Certificamos que estos residuos son incinerados en la planta de tratamiento autorizada **mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de agosto 2016 - CAM**. Las cenizas generadas son dispuestas en el relleno sanitario autorizado mediante resolución 2931 del 26 de diciembre del 2006 - CAM o en celda de seguridad autorizado mediante resolución 0141 del 04 de febrero del 2013 - CAR

RESIDUOS ESPECIALES						
QUÍMICOS	0,00 KG	REACTIVOS (Y14)			0,00 KG	
LÍQUIDO REVELADOR (Y16)	0,00 KG	FIJADOR (Y16)			0,00 KG	
ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO			APLICA	X	NO APLICA	

RESIDUOS LIQUIDOS PELIGROSOS			
LIQUIDOS CONTAMINADOS	0,00 GL/KG	DESCRIPCIÓN SUSTANCIA	N/A
LODOS	0,00 GL/KG	DESCRIPCIÓN SUSTANCIA	N/A

Certificamos que estos residuos son almacenados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de agosto 2016 - CAM. Hasta tanto sea viable el envío para su disposición final que se realizará por medio de nuestros operadores aliados acordes con las exigencias de la normatividad Ambiental vigente.

GERENTE

PROFESIONAL AMBIENTAL

Impreso: 2026-06-01

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 815

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 36069928

Favor atender por nuestra cuenta a OJEDA POLANIA CARMEN ELENA identificado con el carne 15015718-D Hijo de OJEDA PINTO ANGEL TEOBALDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Fisioterapias Y/O Terapias A Domicilio Hasta	20	0	0

OBSERVACIONES

TERAPIA OCUPACIONAL DOMICILIARIA (20)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

CentroTerapias

FECHA: Agosto 2021	VERSION 6
CODIGO A-F-006	PAGINA 1 de 1

CONTROL DE ASISTENCIA A TERAPIAS

DATOS GENERALES DEL USUARIO

NOMBRE Y APELLIDOS	Carmen Ojeda Polania.			NUMERO DE DOCUMENTO	
EDAD	47	ENTIDAD		TIPO DE DOCUMENTO R.C. T.I. C.C. X	36669928
SEXO	X F M		Sena	DIAGNOSTICO	Epilepsia.
Marque si requiere acudiente:		SI: X	NO:	Nombre acudiente y parentesco:	Yolanda Polania.

RIESGO DE CAIDA: RIESGO ALTO ○ RIESGO MEDIO ○ SIN Y/O BAJO RIESGO ⊘

TIPO DE INTERVENCION

NUMERO DE AUTORIZACION		OTRO	Psicologia	T.F	T.R.	T.O	T.L.
CANTIDAD SESIONES AUTORIZADAS	20.					X	

FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
04-06-26	1	Yolanda Polania Ojeda
12-06-26	2	Yolanda Polania Ojeda
13-06-26	3	Yolanda Polania Ojeda
15-06-26	4	Yolanda Polania Ojeda
16-06-26	5	Marleny Ordoñez
17-06-26	6	Marleny Ordoñez
18-06-26	7	Yolanda Polania Ojeda
19-06-26	8	Yolanda Polania Ojeda
22-06-26	9	Yolanda Polania Ojeda
24-06-26	10	Yolanda Polania Ojeda

FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
26-06-26	11	Yolanda Polania Ojeda
30-06-26	12	Yolanda Polania Ojeda
	13	
	14	
	15	
	16	
	17	
	18	
	19	
	20	

FIRMA DEL PROFESIONAL

Powered by CamScanner

Impreso: 2026-06-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 823

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 26507812

Favor atender por nuestra cuenta a SAENZ DE ZUÑIGA GRACIELA identificado con el carne 83055362-A Madre-Padre de ZUNIGA SAENZ FRANCISCO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Fisioterapias Y/O Terapias A Domicilio Hasta	4	0	0

O B S E R V A C I O N E S

Complementa orden 607. Terapias pendientes del mes de mayo

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

CentroTerapias

FECHA: Agosto 2021	VERSION 6
CODIGO A-F-006	PAGINA1 de 1

CONTROL DE ASISTENCIA A TERAPIAS

DATOS GENERALES DEL USUARIO						
NOMBRE Y APELLIDOS	Graciela Saenz de Zuñiga				NUMERO DE DOCUMENTO	
EDAD	86A	ENTIDAD	SENA	TIPO DE DOCUMENTO	R.C	T.I. C.C.
SEXO	F X M			DIAGNOSTICO	Enfermedad cerebrovascular	
Marque si requiere acudiente:	SI: X	NO:		Nombre acudiente y parentesco:	Lina Hoyos	
RIESGO DE CAIDA:	RIESGO ALTO X		RIESGO MEDIO		SIN Y/O BAJO RIESGO	

TIPO DE INTERVENCION							
NUMERO DE AUTORIZACION	823	OTRO	Psicología	T.F	T.R.	T.O	T.L.
CANTIDAD SESIONES AUTORIZADAS	20			X			

FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
2-06-26	1	• Graciela de Zuñiga
3 06 26	2	• Graciela de Zuñiga
5 06 26	3	• Graciela de Zuñiga
5 06 26	4	• Graciela de Zuñiga
	5	
	6	
	7	
	8	
	9	
	10	

FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
	11	
	12	
	13	
	14	
	15	
	16	
	17	
	18	
	19	
	20	

FIRMA DEL PROFESIONAL	Alejandra Rojas Diaz

Powered by CamScanner

Impreso: 2026-05-26

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 769

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 26507812

Favor atender por nuestra cuenta a SAENZ DE ZUÑIGA GRACIELA identificado con el carne 83055362-A Madre-Padre de ZUNIGA SAENZ FRANCISCO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Fisioterapias Y/O Terapias A Domicilio Hasta	20	0	0

O B S E R V A C I O N E S

TERAPIA FISICA INTEGRAL DOMICILIARIAS (20)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

CentroTerapias

FECHA: Agosto 2021	VERSION 6
CODIGO A-F-006	PAGINA1 de 1

CONTROL DE ASISTENCIA A TERAPIAS

DATOS GENERALES DEL USUARIO					
NOMBRE Y APELLIDOS	Graciela Sanz de Zuñiga			NUMERO DE DOCUMENTO	
EDAD	87A	ENTIDAD	SENA	TIPO DE DOCUMENTO	R.C. T.I. C.C.
SEXO	X F / M			DIAGNOSTICO	Enfermedad Cerebrovascular
Marque si requiere acudiente:	SI: X	NO:		Nombre acudiente y parentesco:	Lena Hoyos
RIESGO DE CAIDA:	RIESGO ALTO ⊗		RIESGO MEDIO ○	SIN Y/O BAJO RIESGO ○	

TIPO DE INTERVENCION							
NUMERO DE AUTORIZACION	769	OTRO	Psicología	T.F	T.R.	T.O	T.L.
CANTIDAD SESIONES AUTORIZADAS	20			X			

FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
30626	1	Graciela S de Zuñiga
40626	2	Graciela S de Zuñiga
100626	3	Graciela S de Zuñiga
110626	4	Graciela S de Zuñiga
120626	5	Graciela S de Zuñiga
50626	6	Graciela S de Zuñiga
60626	7	Graciela S de Zuñiga
70626	8	Graciela S de Zuñiga
180626	9	Graciela S de Zuñiga
190626	10	Graciela S de Zuñiga

FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
270626	11	Graciela S de Zuñiga
230626	12	Graciela S de Zuñiga
240626	13	Graciela S de Zuñiga
250626	14	Graciela S de Zuñiga
260626	15	Graciela S de Zuñiga
300626	16	Graciela S de Zuñiga
	17	
	18	
	19	
	20	

FIRMA DEL PROFESIONAL	Alejandra Moreno

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Impreso: 2026-06-11

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 844

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 28886146

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA FLORIAN VICTORINA identificado con el carne 12111051-A Madre-Padre de SIERRA MIGUEL ANGEL Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Fisioterapias Y/O Terapias A Domicilio Hasta	20	0	0

OBSERVACIONES

931001 - TERAPIA FÍSICA INTEGRAL (20)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 12111051

creada por: gdjimenez

Cll 17 #41-11
B/ Vegel.
tel 3166719842
Mañana

Powered by CamScanner

CentroTerapias

FECHA: Agosto 2024	VERSION 6
CODIGO A-F-006	PAGINA1 de 1

AD 2270

CONTROL DE ASISTENCIA A TERAPIAS

DATOS GENERALES DEL USUARIO

NOMBRE Y APELLIDOS	Victoria Sierra Floran			NUMERO DE DOCUMENTO	
EDAD	96	ENTIDAD	Sena	TIPO DE DOCUMENTO: R.C. T.I. C.C. X	28886146
SEXO	F X M			DIAGNOSTICO	G09X Secuelas de enfermedades inflamatorias del SNC
Marque si requiere acudiente:	SI: X	NO:		Nombre acudiente y parentesco:	

RIESGO DE CAIDA:	RIESGO ALTO ⊗	RIESGO MEDIO ○	SIN Y/O BAJO RIESGO ○

TIPO DE INTERVENCION

NUMERO DE AUTORIZACION	844	OTRO	Psicología	T.F	T.R.	T.O	T.L.
CANTIDAD SESIONES AUTORIZADAS	20		☐	X	☐	☐	☐

FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
15/06/26	1	Liliana Garzón
17/06/26	2	Liliana Garzón
19/06/26	3	Liliana Garzón
22/06/26	4	Liliana Garzón
	5	
	6	
	7	
	8	
	9	
	10	

FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
	11	
	12	
	13	
	14	
	15	
	16	
	17	
	18	
	19	
	20	

FIRMA DEL PROFESIONAL	

Powered by CamScanner

Impreso: 2026-06-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 824

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 1076916751

Favor atender por nuestra cuenta a NAÑEZ FONSECA MARIANA identificado con el carne 83087223-G Hijo de ÑAÑEZ CARVAJAL JUAN DE DIOS Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Sesion Con Psicologo Hasta	5	0	0

O B S E R V A C I O N E S

Complementa orden 655. Sesiones pendientes del mes de mayo

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO



Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

CentroTerapias		ND2227 **CONTROL DE ASISTENCIA A TERAPIAS**
FECHA: Agosto 2021	VERSION 6	
CODIGO A-F-006	PAGINA1 de 1	

DATOS GENERALES DEL USUARIO						
NOMBRE Y APELLIDOS	Mañana Nañez Fonseca				NUMERO DE DOCUMENTO	
EDAD		ENTIDAD	Sena	TIPO DE DOCUMENTO	R.C. T.I. C.C. ·	1076916751
SEXO	F M			DIAGNOSTICO		
Marque si requiere acudiente:	SI: ____	NO: ____		Nombre acudiente y parentesco:		
RIESGO DE CAIDA:	RIESGO ALTO ○		RIESGO MEDIO ○		SIN Y/O BAJO RIESGO ○	

TIPO DE INTERVENCION							
NUMERO DE AUTORIZACION	824	OTRO	Psicología	T.F	T.R.	T.O	T.L.
CANTIDAD SESIONES AUTORIZADAS	5		X				

FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
19-6-26	1	Catalina Nerea Fonseca
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	8	
	9	
	10	

FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
	11	
	12	
	13	
	14	
	15	
	16	
	17	
	18	
	19	
	20	

FIRMA DEL PROFESIONAL	

Powered by CamScanner

Impreso: 2026-05-13

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 711

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 36307360

Favor atender por nuestra cuenta a MEDINA CALDERON GENNY identificado con el carne 12115745-C Conyuge de MONTERO PEREZ ESMER JOSE Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Sesiones Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	10	0	0

O B S E R V A C I O N E S

931001 - TERAPIA FÍSICA INTEGRAL

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

CentroTerapias

FECHA: Agosto 2021	VERSION 6
CODIGO A-F-006	PAGINA1 de 1

AD 2221

CONTROL DE ASISTENCIA A TERAPIAS

DATOS GENERALES DEL USUARIO

NOMBRE Y APELLIDOS	Genny Medina calderon			NUMERO DE DOCUMENTO	
EDAD	44	ENTIDAD	Sena.	TIPO DE DOCUMENTO: R.C. T.I. C.C. ✓	36307360
SEXO: F ✓ M				DIAGNOSTICO	M791 Mialgia
Marque si requiere acudiente:	SI: ____	NO: ____		Nombre acudiente y parentesco:	

RIESGO DE CAIDA:	RIESGO ALTO ○	RIESGO MEDIO ○	SIN Y/O BAJO RIESGO ○

TIPO DE INTERVENCION

NUMERO DE AUTORIZACION	711	OTRO	Psicología	T.F	T.R.	T.O	T.L.
CANTIDAD SESIONES AUTORIZADAS	10			✓			

	FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
✓	03/06/26	1	Genn.
✓	04/06/26	2	Genn.
✓	05/06/26	3	Genn.
✓	10/06/26	4	Genn.
✓	17/06/26	5	Genn.
✓	18/06/26	6	Genn
✓	19/06/26	7	Genn.
✓	22/06/26	8	Genn.
✓	23/06/26	9	Genn.
	(10)	10	

FECHA		FIRMA DEL USUARIO Y/O ACUDIENTE
	11	
	12	
	13	
	14	
	15	
	16	
	17	
	18	
	19	
	20	

FIRMA DEL PROFESIONAL

Powered by CamScanner